

INFORME DE COMISIARIO

Guayaquil, 11 de Abril del 2018

Señores JUNTA DE ACCIONISTAS DE U COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE INSTRUMENTCION, CONTROL, ENERGIA Y CONSTRUCCION SEBCOMINCONECSA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones: De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias en mi calidad de Comisario de la COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE INSTRUMENTCION, CONTROL, ENERGIA Y CONSTRUCCION SEBCOMINCONECSA S.A., doy cumplimiento a mi deber de informarles que he procedido a examinar los Estados Financieros de la compañía, por el Ejercicio Económico que inició el 1 de Enero del 2017 y terminó el 31 de Diciembre del 2017, con las siguientes conclusiones:

1. La Compañía ha cumplido con normas legales, y demás contenidas en los Estatutos y Reglamentos Internos, así como las Resoluciones de la Junta General y Directorio;
2. El Control Interno de la Compañía es adecuado, es importante indicar que la administración de la Compañía está preocupada en documentar y actualizar políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas, con el fin de asegurar que los posibles riesgos se hallen cubiertos con salvaguardas;
3. Los ingresos generados desde su inicio del presente ejercicio económico, son por la actividad normal de la Compañía y los gastos incurridos hasta el 31 de Diciembre del 2017, se han venido registrando de acuerdo a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.
4. En mi opinión, las cifras de los Estados Financieros al cierre del Ejercicio Económico del año 2017 que inició el 1 de Enero del 2017 y terminó el 31 de Diciembre del 2017, son consistentes con los Registros Auxiliares de Contabilidad y presentan razonablemente la situación financiera de la COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE INSTRUMENTCION, CONTROL, ENERGIA Y CONSTRUCCION SEBCOMINCONECSA S.A., al 31 de Diciembre del 2017
5. De acuerdo al Estado de Resultado del Ejercicio del año 2017, la utilidad de USD \$21.599,82 generando un Impuesto Causado de USD \$ 11.873,17 y una Participación de trabajadores por USD \$ 3.239,27
6. La Compañía no presentó ninguna situación fuera de lo común durante el ejercicio mencionado que hubiera hecho necesaria la Convocatoría Especial a una Junta General de Accionistas, y
7. De acuerdo a lo anteriormente expresado, pudo concluir que los Estados Financieros muestran la realidad financiera y de la gestión operacional de la compañía.

Muy Atentamente,



CPA. CHRISTIAN TUMBACO M.
C.I.0915459804
REG. CONT. 35637